NACIONAL

Busca reforma eléctrica preservar por la seguridad y autosuficiencia energética

26 de febrero de 2024 · 3 min de lectura



El titular de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, **Manuel Bartlett**, informó los detalles de la **Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Industrias Estratégicas del Estado** que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero a la Cámara de Diputados, junto con otras 19 reformas constitucionales.

Barlett explicó que la iniciativa, que pretende reformar los **artículos 25, 27 y 28** de la Constitución Mexicana, tiene por objetivo recuperar el sentido original de la Constitución mexicana, al considerar a la **energía eléctrica** no como una mercancía, sino como un **derecho humano**, por lo debe definirse como un servicio público y responsabilidad del Estado.

Manuel Bartlett detalló la iniciativa de reforma constitucional al artículo 28 para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y sea considerada como Industria Estratégica del Estado. La reforma busca establecer en el artículo 28 de la Constitución que "**la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional no constituyen monopolios**", por lo que se propone añadir éste "tenga un objetivo específico: **preservar la seguridad y autosuficiencia energética** de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro para garantizar la seguridad y soberanía energética mediante la empresa pública del Estado".

El titular de la CFE explicó que la reforma presentada por el presidente López Obrador establece que "**el servicio público de Internet** que presta la empresa del Estado, de la misma manera que la electricidad, constituye un **servicio público estratégico**, cuyo objetivo es evitar que una parte importante de la población, por razones económicas, carezca de este instrumento fundamental para la educación, la cultura, la economía y la información, por lo que debe agregarse un criterio constitucional por la cual el Estado garantice su desempeño".

Además, Bartlett detalló las reformas a la constitución presentadas por el presidente López Obrador para fortalecer la CFE: Se propone agregar al **artículo 27** de la Constitución que las leyes "deberán tener como principio garantizar la justicia social"; Se propone establecer que las empresas particulares "no pueden tener prevalencia sobre la empresa pública del Estado", y se propone eliminar el concepto de "empresa productiva del Estado" del **artículo 25** constitucional, para establecer en la Constitución "el control del Estado del Sistema Eléctrico Nacional" y que la electricidad "no son monopolios de Estado sino son empresas de Servicio Público Nacional".

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/busca-reforma-electrica-preservar-por-la-seguridad-y-autosuficiencia-energetica
Descargado el 22 de noviembre de 2026.